

## CARTA INTENCIÓN

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en adelante LA FACULTAD, representada en este acto por su Decano, Lic. Alfredo Félix Blanco, DNI N° 10.252.010 y el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, en adelante el CONSEJO, representado por su Presidente y Secretario, Cr. José Luis Arnoletto, DNI N° 22.282.149 y Cr. Sergio Pedro Almirón DNI N° 11.748.840, acuerdan:

**PRIMERO:** LA FACULTAD y el CONSEJO expresan su voluntad de propiciar el desarrollo de un vínculo activo, a través de la articulación de acciones y la cooperación de ambas Instituciones, de modo tal de promover el estudio y difusión de saberes de las disciplinas de las Ciencias Económicas.

**SEGUNDO:** LA FACULTAD y el CONSEJO expresan su voluntad de favorecer espacios de diálogo con el fin de analizar las necesidades de formación de los estudiantes y graduados a los efectos de enriquecer el perfil del profesional en Ciencias Económicas, tanto para dar respuesta a su entorno socio – económico, como para requerimientos del mercado laboral.

**TERCERO:** LA FACULTAD y el CONSEJO expresan su voluntad de promover entre los profesionales matriculados la divulgación y adhesión al Sistema de Aportes Voluntarios y Solidarios dispuesto por Ordenanza 01/2011 de la Universidad Nacional de Córdoba. Con dicho objetivo se diseñará, de común acuerdo y en el marco de la Ordenanza 492/11 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, el sistema y procedimiento más adecuado para tal fin.

Previa lectura y ratificación de los señores representantes, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Córdoba a los 20 días del mes de abril de 2012.